

ACTA No. 06-2019

En el municipio de Colotenango, del departamento de Huehuetenango, el día de hoy diez de junio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas en punto reunidos en el salón municipal de esta localidad para llevar a cabo reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el objetivo general de dar seguimiento a las acciones integradas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y fortalecimiento de los integrantes de la COMUSAN para la atención de la población vulnerable a la INSAN llevando a cabo la siguiente agenda estando presentes las siguientes personas Fabiola Ramos de MSPAS, Nairobi Villatoro de MIDES, Brendy Yadna Velasquez de MINEDUC, Fidel Cajías de CPD/SESAN, Anandry Celedón de SESAN, Haroldo Morales del MARN, Julio Gutiérrez de la DNP, Marcela Hernández, Yanifer Álvarez de SBS, Baldomero Caal de Fundación contra el Hambre, Cesar López de MABA, Artemio Morales de MINEDUC, Montalberto de MSPAS, Arnoldo Pinos Alcalde Municipal para dejar constancia de lo siguiente: Primero: Se da la condicional brevemente a todos los presentes reconociendo la atención a la convocatoria, así mismo se socializa los objetivos de la agenda del día de hoy, se socializa la agenda la cual quedará aprobada por el pleno. - Segundo: Se deja el tiempo para fidel Cajías gestor de CPD para la coordinación con personal

del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional para darle seguimiento a las asambleas comunitarias y dar a conocer los resultados del monitoreo comunitario y se estará capacitando al personal del ministerio antes mencionado en la próxima reunión ordinaria de esta comisión y en la misma se estará definiendo de la fecha de las asambleas en Jumbuche, El Chono Ximal e Uconlaj. - Segundo: Se deja el tiempo para el Mg. César López del MAGA para la socialización de los avances que han tenido en el marco de la Estrategia Nacional para la prevención de la Demencia Crónica y Mención que se está trabajando a través de los grupos pedagógicos y CADER que han implementado a nivel comunitario, así mismo se menciona que se tienen grupos de Agricultores para garantizar el nivel de Disponibilidad en el hogar. Se han vacunado aproximadamente 6000 aves para garantizar la proteína animal, pero lo más grande limitante, es que no han fundido ni tienen tierras para seguir trabajando. - Así mismo mencionan las acciones que han implementado con los moscos con Demencia aguda y la acción más

mutual en la inclusión de las familias a los CADER. - TERCERO: Se dejó el tiempo para la licenciada Marcela Hernández de la Secretaría del Bienestar Social para facilitar el taller de fortalecimiento sobre la Ley PINA, en el cual los principales puntos a fortalecer la Estructura de la Ley PINA, Objetivos de la Ley PINA, la Niñez y Adolescencia, Principios rectores de la Ley PINA, Derechos de los niños, Obligaciones del estado según la Ley PINA, Instituciones donde se pueden denunciar casos de NNA. - Así mismo se realizó una retroalimentación sobre el taller que se facilitó por parte de la licenciada Genifer Álvarez de acuerdo a los Derechos y Obligaciones de los niños de acuerdo a su vida cotidiana, como de los procesos legales establecidos para poder garantizar los derechos de la niñez que-
vialtera. - CUARTO: Se dejó el tiempo para el Lic. Artemio Morales de UNEDUC para la socialización del objetivo de la Creación de la Ley de Alimentación Escolar como la población que tiene, es por esto se procede a la conformación de la mesa de Alimentación escolar, la cual será presidida por UNEDUC Lic. Artemio Morales con la Chavla Cartillo, como titulares, Brenda Velazquez Palacios, como suplente, María Aguilar de MSPAS, titular, César López de MSPAS

Titular, Inma Carria de Mides Titular,
 Anandy Courabe de SERAN Titular, Baldomiro
 Caal FH Titular. - QUINTO: Se deja el
 tiempo para la licitación Monta Ahromado
 para la Socialización del Estado de
 Niños con desnutrición aguda que han
 sido detectados en el presente año, como
 los que se encuentran en seguimiento
 así mismo el estado nutricional para
 que puedan ser tomados en cuenta
 a nivel institucional y poder contribuir
 a la recuperación nutricional. - Así mismo
 el apoyo que se le da a la unidad a los
 casos especiales identificados con el
 Banco de Incapacitados y fondo de emergen-
 cia sexto: se realiza la entrega de
 100 libras de Incapacitados y de \$230.⁰⁰
 para el Banco de Incapacitados y fondo
 de emergencia de la COUSAN. -
septimo: Acuerdos y compromisos: la próxima
 reunión queda programada para el 10 de
 julio de 2019, la próxima reunión debe haber
 participación del personal del MSPAS de las
 comunidades de El Chorro, Jiminoche y
 Aldea Leontaj, MSPAS y COOP se benan
 presentar anames de acuerdo la
 Estrategia Nacional para la prevención
 de la desnutrición crónica. - OCTAVO: No
 habiendo más que hacer contar se
 finaliza la presente reunión ses horas



con cronometraje minutos después de su
inicio firmando y sellando los que
en ella intervinimos. - Damos fe

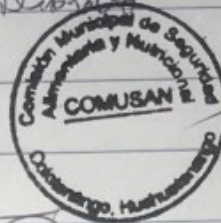
~~mmmmmmmm~~
~~Ananda Leonor~~



~~Maduro~~
Moira Alvarado
COP.

~~Fabiola Ramos~~

Fabiola Ramos
COP.



~~Fabiola Ramos~~
NIDES.

~~minuto~~

~~Manuela~~

~~Manuela~~
Manuela Hernandez
SBS.

~~Manuela~~
Manuela
SBS/MSPPS
COP/CL.

~~Jennifer~~
Jennifer Alvarez
Asesora Juridica SBS

~~DMP~~

~~Manuela~~
Manuela
Nando Morales

~~Cecilia Lopez~~
Cecilia Lopez
MAGA